

Una propuesta de Extensión Crítica: Derecho a la Educación Radio

Cristian Díaz

Carolina Verón

Constanza Márquez

Guadalupe Reyes

Gabriela López



Sobre los autores

Cristian Díaz

Mgter. en Educación; Docente-FHyCS-UNaM

cediaz@fhycs.unam.edu.ar

Tel: 3764-658693

Carolina Verón

Lic. En Gestión Universitaria; Nodocente-FHyCS-UNaM

Constanza Márquez

Profesorado en Letras; Estudiante FHyCS-UNaM

Guadalupe Reyes

Profesorado en Historia; Estudiante FHyCS-UNaM

Gabriela López

Licenciatura en Comunicación Social; Estudiante FHyCS-UNaM



Resumen

El presente relato de experiencia se enmarca en el Programa Permanente de Extensión: Intervención y Articulación entre la escuela media y la universidad, (Res. HCD N°060/23) y toma como foco una de las actividades denominada: Derecho a la Educación Radio. Narra sus objetivos, desarrollo y modificaciones, además de reflexionar críticamente sobre la función de la extensión en la Universidad Pública en el contexto actual.

Palabras clave: derecho a la educación; extensión crítica; saber experiencial.

Resumo

Este relato de experiência faz parte do Programa de Extensão Permanente "Intervenção e Articulação entre Ensino Médio e Universidade" (Resolução HCD nº 060/23), com foco em uma das atividades denominada "Direito à Rádio-Educação". Descreve seus objetivos, desenvolvimento e modificações, além de refletir criticamente sobre o papel da extensão nas universidades públicas no contexto atual.

Palavras-chave: Direito à educação; extensão crítica; saberes experienciais;

Abstract

This experience report is part of the Permanent Outreach Program "Intervention and Coordination between High Schools and Universities" (HCD Resolution No. 060/23), focusing on one of the activities called "Right to Radio Education." It describes its objectives, development, and modifications, in addition to critically reflecting on the role of outreach in public universities in the current context.

Keywords: Right to Education; Critical Outreach; Experiential Knowledge;



Somos sujeto de época, sujetos políticos

El presente escrito busca reflexionar acerca de las posibilidades de la Extensión Universitaria a través del relato experiencial de una de las actividades que realiza el programa permanente de Extensión: Intervención y Articulación entre la escuela media y la universidad, de la Facultad de Humanidades y Ciencias sociales– Universidad Nacional de Misiones. El mencionado proyecto está conformado por varios proyectos que conforman a su vez líneas de intervención y de investigación que se articulan no solamente con la docencia, sino también con la formación integral de los estudiantes y los nodocentes.

El programa permanente tiene una trayectoria de casi 10 (diez) años y se originó en la vinculación escuela media y universidad por medio de talleres participativos. En el transcurrir se diseñaron diferentes estrategias de articulación con el medio, y entre ellas, y apelados por la sorpresiva Pandemia Covid-19 coronavirus se organizó un programa de radio en la FM Universidad 98.7 denominado: Derecho a la Educación Radio. En este

año 2025 se lanza la cuarta temporada, todos los martes de 18 a 20 h.

Este trabajo narrativo de experiencia² hará foco en la propuesta articuladora de dicho programa de radio, enmarcado tanto teórica como pragmáticamente en el paradigma de la Extensión Crítica. Si en el modelo de la transferencia tecnológica el extensionista es un mediador en la relación entre adelantos científicos y sujetos/empresas/clientes, en el modelo de la extensión crítica el extensionista es un partícipe consciente de las tensiones y contradicciones histórico-sociales que sobre determinan dicha relación, así como de la imposibilidad de ser neutrales respecto a las mismas (Tommasino y Cano, 2016).

El equipo, abraza la idea del autor y la refuerza “nada de tibieza en este contexto”³, y desde esa premisa, se diseñan y diseñaron los programas de radio. El objetivo inicial fue divulgar qué es la universidad pública, qué significa para la comunidad en general, presentar las diferentes propuestas académicas a través del relato experiencial de estudiantes, docentes y no docentes que forman parte de la comunidad educativa, y por medio de sus relatos, humanizar la idea de Universidad Pública, Gratuita, Laica y de Calidad. Esta “ecología de saberes”⁴

² Es una modalidad de trabajo pedagógico entre docentes, y entre docentes e investigadores, estudiantes, extensionistas, nodocentes, que promueve la participación en procesos de indagación, co-formación y acción colectiva en el campo educativo.

³ Díaz, C. y Ramirez, J. (2020). “Políticas de la palabra: Prácticas sociocomunicativas de lectura y escritura sobre el Derecho a la Educación”. En *Memorias de las 3° Jornadas sobre las prácticas docentes en la Universidad Pública: el proyecto*

político académico de la Educación Superior en el contexto nacional y regional / Maria Celeste Carretoni... [et al.] ; compilado por Carlos Giordano; Glenda Morandi. - 1a ed compendiada. - La Plata: Universidad Nacional de La Plata.

⁴ de Sousa Santos, Boaventura. (2006). Capítulo I. La Sociología de las Ausencias y la Sociología de las



resignifica los saberes particulares y colectivos de la cotidianeidad. En efecto, la extensión universitaria, concebida como proceso pedagógico, altera el binomio tradicional docente-estudiante en aula y afecta el conjunto de las relaciones educativas (cuatro claustros y la comunidad). Al incorporar a nuevos actores (el interlocutor social de la experiencia extensionista) y al reconfigurar el proceso educativo como proceso investigativo, participativo y transformador, la relación con el saber y con los contenidos curriculares de la enseñanza también se ve alterada.

Asimismo, otro de los objetivos planteados y que se fueron realizando de manera orgánica fue el tejido de redes con las radios comunitarias y las radios escolares. Para Aleida Calleja y Beatriz Solís:

Informar sobre lo que sucede en la propia comunidad, cuestionar las acciones del poder cuando éstas son en detrimento de la mayoría, ofrecer espacios para la opinión y el ejercicio del derecho al disenso, poner en la esfera de lo público los intereses que afectan la vida social y propiciar el diálogo igualitario entre las personas como formas de contrapesos ante abusos y excesos del poder político y administrativo, es hacer radio comunitaria (2005, p. 27).

En ambos casos, la reproducción en diferido de los programas permitió (y siguen permitiendo) que las comunidades más alejadas se informen de los tópicos que se reflexionan en los distintos programas. Es en este sentido, el doble compromiso del equipo de extensionistas que lleva adelante los programas de radio, desde la construcción del guion coherente entre sus diferentes secciones; el diagramado de las secciones y los tópicos⁵. En todos los casos, su desarrollo está tensionado con los emergentes sociales del día a día.

La UNaM, se inserta en un contexto complejo, variado, en una zona de pasaje y de encuentro. Esta característica la vuelve única. Su extensión e intervención social es constante y amplia, abarcando distintos territorios en la región, y aun así, todavía quedan muchos ciudadanos sin conocer que tienen el Derecho a continuar sus estudios superiores; por lo tanto, este sigue siendo uno de los motores que impulsan al equipo a seguir generando diversas estrategias comunicacionales para llegar a todos, para acercar a todos, para asegurar y garantizar el derecho a la información.

El derecho a la comunicación es un derecho humano que tiene como centro y fundamento la libertad de expresión, principio necesario para la democracia. El derecho a la comunicación es amplio y no se limita a los medios de

Emergencias: para una ecología de saberes. En publicación: Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentros en Buenos Aires) Disponible en la World Wide Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/santos/Capitulo%20I.pdf>

⁵ Díaz, C. (2022). Derecho a la Educación Radio: Procesos formativos universitario. En *Memorias de la 4ª Jornadas sobre las prácticas docentes en la universidad pública*. UNLP. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/145536>



comunicación; sin embargo, en la sociedad contemporánea, como afirma la Corte Interamericana de Derechos Humanos (cidh): “son los medios de comunicación los que sirven para materializar el ejercicio de la libertad de expresión” (1985, p. 10), por tal razón, este derecho requiere la disponibilidad de los recursos técnicos y tecnológicos para facilitar los procesos de comunicación social (MacBride, 1987, p. 150).



Imagen 1: Equipo en promo 2025 Cuarta temporada



Imagen 2: Equipo en la FM Universidad 98.7 Tercera temporada

En este marco, la radio resulta una herramienta fundamental de

información y divulgación, que actúa como puente de los sueños, anhelos, de una realidad otra tal vez unimaginable pero posible. Y, si bien muchas veces el contexto actual con sus desmantelamientos hacia la educación pública universitaria y principalmente hacia la Ciencias Sociales nos desesperanza, como equipo nos refugiamos en lo imprescindible de la Universidad Pública, en la búsqueda de la justicia social, en la construcción colectiva y en la amorosidad entre pares.

Sobre estas bases de la extensión crítica el equipo considera posible plantear propuestas alternativas al pensamiento moderno-eurocentrado, ya que la extensión es entendida como una construcción hecha desde la frontera (Tommasino y Cano, 2016) o, en términos de Dussel, desde la exterioridad (Dussel, 1998). Este planteo no es nuevo, ya ha sido desarrollado por Erreguera, Nieto y Tommasino (2020) para comprender las bases de la extensión crítica, su surgimiento y desarrollo. En todos los casos, la propuesta de dichos autores se profundiza en los aportes de la perspectiva decolonial⁶ a la extensión crítica y viceversa. Por lo cual, se considera que la extensión es un camino para descolonizar las prácticas académicas y la producción de conocimiento hacia el interior de las universidades.

⁶ Esta perspectiva se alimenta de la praxis decolonial que es de vieja data. Desde el primer contacto violento y las primeras resistencias ya podemos hablar de acción decolonial. Como diría Dussel, desde Bartolomé de las Casas

existe la crítica a la modernidad. Al teorizar sobre lo decolonial, la reflexión tiene que ser fiel reflejo de la praxis, y no al revés. La perspectiva decolonial es la manifestación del desarrollo del pensamiento crítico en una determinada época y contexto.

Derecho a la Educación Radio, se configura con secciones bien definidas donde se debate, se construye, se dialoga, y muchas veces se sensibiliza. Con la columna de género, el equipo apela las diferentes reflexiones sobre palabras claves y ejemplos concretos de micromachismos, desigualdades genéricas laborales y sociales, conquistas y luchas, tensiones entre los avances y retrocesos de derechos, entre otros. Aquí, se entiende al Género⁷ como una categoría analítica, teórica que permite al equipo, cuestionar los estereotipos con que somos educados y abre la posibilidad de elaborar nuevos contenidos de socialización y relación entre los seres humanos. El empleo de esta perspectiva plantea la necesidad de solucionar los desequilibrios y desigualdades que existen y que históricamente fueron velados por el discurso hegemónico, heteronormativo.

Otro refugio y puente es la columna literaria, que nos permite a través de los juegos del lenguaje acariciar a cada oyente y al equipo en este intercambiar, porque el lenguaje poético habilita poner en palabras aquello que sentimos.

Somos seres poéticos, todos, todos nosotros. Mucho más de lo que nos imaginamos. Lo que más nos duele, lo que nos sangra, o dicho de otro modo, nuestra condición mortal, ni más ni menos, es aquello que sólo podemos

expresar a través de la poesía (...) Es un fenómeno sociológico que no tengo del todo claro; pero lo que sí puedo decir es que como seres humanos no podemos darnos el lujo de perder la ficción, de perder la literatura, porque es ese espacio artístico el que nos permite más fácilmente conectarnos con la emoción y con la empatía. (Bodoc, s/f)

También, las otras artes que se hacen presente en el segmento cultural nos invitan a alimentarnos en diferentes espacios sociales con música, baile, exposiciones, entre otros. Finalmente, para comprender la complicada realidad, las decisiones o indecisiones de los ciudadanos de a pie y de quienes nos gobiernan, traemos de visita en los programas las lecturas de algunos autores que a través de sus propuestas teóricas nos ayudan a comprender eso que sucede y a organizar nuevas acciones.

Pero, aún queda por hacer. En este relato es posible reconocer los principales elementos de la concepción de extensión crítica, orientada a la transformación social emancipadora, cuidadosa del vínculo dialógico y democrático entre universidad y sociedad, junto a elementos de la tradición educacional de la extensión, que pone el énfasis en la formación integral, humanista y crítica de los estudiantes universitarios. Y por ello, en

⁷ Género: es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas y económicas que las diferentes sociedades asignan a las personas de forma diferenciada como propias de varones o de mujeres. son construcciones socioculturales que varían a través de la historia y se refieren a los

rasgos psicológicos y culturales y a las especificidades que la sociedad atribuye a lo que considera "masculino" o "femenino". esta atribución se concreta utilizando, como medios privilegiados, la educación, el uso del lenguaje, el "ideal" de la familia heterosexual, las instituciones y la religión. (UNICEF, 2017)



este 2025 el equipo de extensión se organizó para llevar adelante dichas ideas, se desarrolló una estrategia que combinó una multiplicidad de instrumentos y se hizo foco en el fortalecimiento de las redes sociales.

Cabe destacar que, la irrupción de la pandemia de COVID-19 marcó un punto de inflexión en las formas de habitar el espacio público, educativo y cultural, y por lo tanto también en el “territorio” de la extensión. Ante el aislamiento, la virtualización se convirtió en condición para la continuidad de muchos procesos sociales, lo cual incluyó también a la extensión universitaria. Ante esas abruptas nuevas condiciones de comunicación y producción, el equipo problematizó esos incipientes nuevos espacios de comunicación. Las redes sociales no solo son canales de difusión, sino espacios vivos donde las personas buscan pertenecer, compartir experiencias y crear significado colectivo.

Particularmente, los adolescentes —uno de los públicos prioritarios del programa— atravesaron su transición al nivel secundario en formatos híbridos, combinando instancias presenciales intermitentes con experiencias digitales de aprendizaje. La Universidad, entonces, no puede ser ajena a esto. Es decir, si los sujetos que formamos parte de la comunidad universitaria y la comunidad social que ha sido atravesada por los procesos de hibridación digital de los vínculos y producción, resulta una decisión no solo política sino pragmática el de fortalecer y pensar a la extensión en esa clave: ecosistemas digitales, diálogo en redes

sociales y entonces así reunir a usuarios de la red virtual para construir una comunidad interesada en lo que propone Derecho a La Educación Radio, y así también desde el proyecto poder problematizar a partir de una retroalimentación.

La tendencia a la digitalización de los vínculos, ya presente con anterioridad a la crisis sanitaria, llevó a que el proyecto generara redes sociales extra al programa en sí; la pandemia aceleró ese proceso aprovechando esa sensibilidad específica hacia los medios digitales como espacios de expresión, difusión y encuentro, por lo que como equipo, entendimos la necesidad de fortalecer esa estructura con los tiempos, códigos y formas específicos del público al que se quiere alcanzar.

La propuesta de Derecho a la Educación Radio en este contexto puede leerse como una forma de construcción de comunidad digital, trabajando en un territorio sin fronteras tangibles sino más bien de códigos y estrategias comunicativas. En efecto, las intervenciones radiales funcionan como punto de partida para diálogos más amplios en redes sociales, que se pretende que retroalimenten a la actividad propia de la extensión, donde la voz de los potenciales oyentes, miembros del equipo e invitados sean relevantes para este constructo interventor entre ciencia y comunidad.

La radio, en tanto dispositivo comunicacional, se convierte entonces en un espacio de enunciación colectiva, donde la experiencia de lo vivido en pandemia, los desafíos de la escuela, y las expectativas hacia la universidad son



tematizados desde una perspectiva de derecho. En ese proceso, se trazan vínculos afectivos, políticos y epistémicos que sostienen lo comunitario más allá de la distancia física. La experiencia de Derecho a la Educación Radio, entonces, reafirma que la extensión crítica también se teje en lo virtual, en clave de comunidad, escucha y transformación.

Con “Derecho a la Educación Radio”, el equipo trabaja desde la Extensión Crítica como territorio de construcción de conocimiento, y, en ese sentido, es un territorio colectivo, plural, artesanal, colaborativo, al cual se apela como contrato fundacional del compromiso social universitario. Aquí los sujetos se enuncian y pronuncian desde la experiencia, y por ello la trama es profunda, diversa, compleja, necesaria y amorosa. Finalmente, desde nuestro posicionamiento no tibio, sostenemos que la Extensión universitaria es la posibilidad, la raíz, el encuentro, el intercambio y la construcción constante y colectiva.

Referencias bibliográficas

- Bodoc, L. (s/f).** *En defensa de la lectura literaria*. Plan de Lectura. Educ.ar <https://planlectura.educ.ar/?p=1107>
- Calleja, A. y Solís, B. (2005).** *Con permiso. La radio comunitaria en México*. Asociación Mundial de Radios Comunitarias / Asociación Mexicana de Derecho a la Información / Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, AC.
- de Sousa Santos, B. (2006).** “Capítulo I. La Sociología de las Ausencias y la Sociología de las Emergencias: para una ecología de saberes”. En publicación: *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentros en Buenos Aires)* Disponible en la World Wide Web: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/santos/Capitulo%20I.pdf>
- Díaz, C. y Ramírez, J. (2020).** “Políticas de la palabra: Prácticas sociocomunicativas de lectura y escritura sobre el Derecho a la Educación”. En *Memorias de las 3° Jornadas sobre las prácticas docentes en la Universidad Pública: el proyecto político académico de la Educación Superior en el contexto nacional y regional* / Maria Celeste Carretoni... [et al.] ; compilado por Carlos Giordano; Glenda Morandi. - 1a ed compendiada. - La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Díaz, C. (2022).** “Derecho a la Educación Radio: Procesos formativos universitario”. En *Memorias de la 4° Jornadas sobre las prácticas docentes en la universidad pública*. UNLP. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/145536>
- Dussel, E. (1998).** “Un proyecto ético y político para América Latina”. *Revista Antrhopos*. N°180 Huellas del conocimiento.
- Erreguerena, F; Nieto, G; Tommasino, H. (2020).** “Tradiciones y matrices, pasadas y presentes, que confluyen en la Extensión Crítica Latinoamericana y Caribeña”. *Cuadernos de Extensión Universitaria de la UNLPam*, Año 4, N° 4, abril-diciembre. Sección: Artículos, pp. 177-204



MacBride, S. (1987). *Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo.* Fondo de Cultura Económica.

Tommasino, H y Cano, A. (2016). *Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: tendencias y controversias* *Universidades*, núm. 67, enero-marzo, pp. 7-24. Unión de Universidades de América Latina y el Caribe Distrito Federal, Organismo Internacional.

UNICEF (2017). *¿De qué hablamos cuando hablamos de perspectiva de género?* Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

